

VIERNES, 28 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 41

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2020-1722 *Información pública de solicitud de autorización para instalación temporal de una antena anemométrica de 99 metros de altura en parcela 318, polígono 8 de Vejorís.*

Ante este Ayuntamiento, por don Ricardo Fernández Fernández con DNI nº **6409***, en representación de GREEN CAPITAL POWER, SLU (CIF *8594***) se ha presentado solicitud de autorización para la instalación temporal de una antena anemométrica de 99 metros de altura en suelo rústico de la localidad de Vejorís, en la parcela 318 del polígono 8. Referencia catastral 39078 A 008003180000TF.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de Ley 2/2001, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico de Cantabria, reformado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.C.

Santiurde de Toranzo, 6 de febrero de 2020.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

[2020/1722](#)